REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1330 del 30 de Septiembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-009-2014

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN RIESGO Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 17 de septiembre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-009-2014, cuyo objeto es: "ASESORÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA."

Que desde el 17 de Septiembre de 2014, en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicaron el Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El presupuesto total estimado para la contratación requerida es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte (\$ 200.000.000) incluido IVA	El plazo para la ejecución del Contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de selección se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 73414 del 16 de Septiembre de 2014.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-009-2014

Que los interesados contaron con un término comprendido entre el 18 y el 24 de Septiembre de 2014 para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, término durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.

Que dentro del plazo comprendido entre el 17 al 29 de septiembre de 2014, se recibieron seis (6) manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes, presentadas por las firmas GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., XRM SERVICES S.A.S., INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIALTDA – INTELECTO LTDA, INFOTRACK S.A., LUIS CARLOS PARRA GONZALEZ y BEXTECHNOLOGY S.A.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que cinco (5) de las seis (6) manifestaciones de interés fueron presentadas en los términos señalados en el Decreto 1510 de 2013, correspondientes a las presentadas por las firmas GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIALTDA – INTELECTO LTDA, INFOTRACK S.A., LUIS CARLOS PARRA GONZALEZ y BEXTECHNOLOGY S.A., el Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. No VJ- VPRE-SA-009-2014, se deberá limitar a Mipymes.

Que el día 29 de Septiembre de 2014 se dio respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones que se hicieron llegar por los interesados durante el término fijado en el cronograma del proceso.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos, Los Estudios y documentos previos, para la presente selección abreviada.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-009-2014, la cual tiene por objeto: "ASESORÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PROJECT ONLINE COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA."

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73414 del 16 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de	17 de septiembre de 2014
estudios previos y del proyecto de pliego de	www.contratos.gov.co
condiciones	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de	Desde el 18 hasta el 24 de septiembre de 2014
pliego.	
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	29 de septiembre de 2014

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada N° VJ-VPRE-SA-009-2014

de condiciones	
de condiciones	www.contratos.gov.co
	www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y	30 de septiembre de 2014
publicación pliegos de condiciones definitivos	www.contratos.gov.co
	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en	Desde el 1 al 3 de octubre de 2014
participar por parte los posibles oferentes	
Fecha límite para recepción de observaciones al	Hasta el 7 de octubre de 2014
pliego de condiciones.	
, .0	
Fecha límite para expedir adendas	16 de octubre de 2014 a las 10:00 A.M.
	www.contratos.gov.co
	www.colombiacompra.gov.co
	-
Cierre del plazo para presentar ofertas	17 de octubre de 2014 a las 10:00 AM
	Calle 24A No. 59 - 42 - Edificio Torre 4 - Segundo
	Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 20 al 23 de octubre de 2014
Publicación del informe de evaluación	24 de octubre de 2014
Traslado para observaciones al informe de	Desde el 27 y hasta el 29 de octubre de 2014
verificación y evaluación	
Publicación respuestas a las observaciones al	4 de noviembre de 2014
informe de verificación y expedición del Acto de	www.contratos.gov.co
Adjudicación o Declaratoria de Desierto	
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles
	siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles
inicio	siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: El presente proceso de selección se limitará a Mipymes Nacionales en los términos señalados en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2014

(Original Firmada por)

CAMILO MENDOZA ROZO

Vicepresidente Planeación Riesgo y Entorno

Proyectó Lissette Mendoza Tellez-Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica